



Corte Suprema de Justicia de la Nación

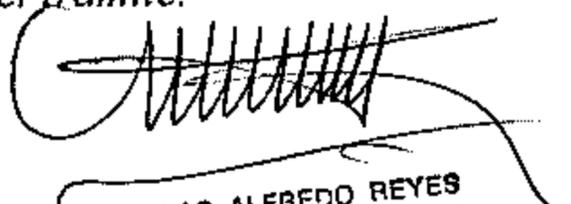
RESOLUCION
N° 2293 /97

EXPEDIENTE N° 13-17943/97

Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.-

En atención a lo dispuesto por Acordada 25/95 y las Resoluciones N°s. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA (\$ 7.260) para el pago del servicio de limpieza integral del edificio de Av. de los Inmigrantes 1950 durante el mes de junio/97.

Regístrese y remítase a la citada Dirección para la prosecución del trámite.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

f.